

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA AUDICIONES

El programa “GUERREROS” (el “Programa”) es un programa de televisión de realidad (“reality / competitive show”) que consiste en una competencia entre dos equipos. El Programa, es más que un concurso, es un “reality” el cual podrá ser transmitido en vivo o pregrabado, cuyas historias se cuentan día a día no solo que ocurran durante el Programa, sino en el backstage del mismo. La primera parte del Programa comprende una convocatoria abierta a través del correo electrónico guerreros@wapa-tv.com, las diferentes redes sociales y medios de comunicación. El Programa será transmitido por televisión desde Wapa TV en vivo o pre-grabado, o desde algún otro espacio que la producción determine oportunamente, los interesados deben inscribirse para ser pre-seleccionados en una audición y tener la opción de participar en el Programa. Igualmente, la producción realizará una búsqueda intentando encontrar jóvenes de ambos sexos que cumplan con los requisitos que aquí se incluyen, invitándolos a que se inscriban completando el formulario adjunto. La selección de los posibles participantes en el Programa, estará a cargo exclusivamente de la producción. Las inscripciones para participar en las audiciones serán del 11 al 29 marzo de 2019.

Requisitos de Participación

1. Personas de ambos sexos que tengan al momento de la inscripción 18 años cumplidos.
2. Tendrán que ser ciudadanos americanos o residentes o naturalizados legalmente en los Estados Unidos de Norteamérica en este caso debiendo tener todos los documentos al día.
3. Tendrá que completar el formulario de inscripción que se provee en la página web wapa.tv/guerreros. Con la firma del formulario se entienden aceptados todos los Términos y Condiciones del Programa.
4. Tendrá que enviar o cargar en la página web wapa.tv/guerreros un video con una duración máxima de dos (2) minutos en donde tendrá que relatar las razones por las cuales desea participar en el Programa. Se advierte que una vez la persona cargue o suba el referido video con el propósito de ser evaluado(a) para audicionar y participar en el Programa, este solo hecho será considerado como una transferencia de derechos sobre el referido video y un permiso para usar la imagen de la persona que aparece en el video, por lo tanto, el video podrá ser transmitido por diferentes medios incluyendo televisión e internet ilimitadamente.
5. No tener relación contractual o compromiso alguno con persona natural o jurídica, incluyendo contratos de representación o manejo, que les impidan participar en el Programa y firmar los documentos y/o contratos que sean requisitos para acudir a las audiciones y de ser seleccionados participar en el Programa.
6. Garantizar que se encuentra en buen estado de salud, tanto físico como mental y no temer a las alturas. Deberá aprobar los exámenes médicos que la producción le efectuará. La persona que esté interesada en inscribirse acepta, que para ser considerado y evaluado para audicionar para el Programa tendrá que someterse a un examen médico riguroso como parte de los requisitos de elegibilidad. En el evento de ser aceptado(a) en la audición se compromete a someterse a un examen médico periódico cada noventa (90) días o a pedido de la producción discrecionalmente. También acepta que como parte del examen médico a realizarse tendrá que someterse a pruebas de dopaje, las cuales serán realizadas sin previo aviso. El solicitante acepta que todos los exámenes médicos realizados tendrán que ser compartidos y entregados a la producción del Programa.

7. Contar con un seguro médico, sea este privado o del gobierno, lo que deberán acreditar con el correspondiente documento.
8. Disponer de tiempo completo durante la realización del Programa.
9. El solicitante declara conocer, entender y aceptar que las actividades a llevarse a cabo podrán conllevar la realización de actividades físicas que pueden implicar un alto riesgo de sufrir daño físico, lo cual pudiera conllevar o estar expuesto a sufrir daños y lesiones corporales de diversa índole y gravedad. Considerando lo anterior, el solicitante acepta participar en la audición del Programa con pleno conocimiento de las anteriores circunstancias, las cuales fueron advertidas e informadas cada una de ellas al solicitante antes de realizar la audición, y que es su consciente y libre voluntad, estando bajo su entera responsabilidad, asumir los riesgos antes mencionados. En consecuencia, en el evento de sufrir cualquier tipo de lesión o daño físico durante su participación en la audición del Programa, cualquiera que sea su gravedad, desde este instante libera y exime de toda responsabilidad al propietario del formato del Programa, a Televisión of Puerto Rico, LLC., a Wapa Televisión, a sus filiales, ejecutivos, administradores, accionistas, contratistas independientes, auspiciadores y a todos los demás relacionados con el Programa, por motivo de cualquier tipo de lesión, daño físico y/o psicológico o perjuicio que pueda sufrir mientras realiza su participación en la audición del Programa, incluidas las ocurridas por caso fortuito o fuerza mayor, todo lo anterior de conformidad con la ley. En consecuencia, Televisión of Puerto Rico, LLC., y sus respectivas subsidiarias, afiliadas, licenciarios, cesionarios, auspiciadores y sus respectivos directores, accionistas, agentes, representantes y empleados, no asumirán ninguna responsabilidad por: (i) la afección física, psíquica, y psicológica causada por cualquier lesión; (ii) las eventuales pérdidas o perjuicios económicos que pudiere sufrir en sus relaciones matrimoniales, familiares, sentimentales, sociales, laborales o profesionales, por causa directa o indirecta de la lesión sufrida.

Los productores del Programa harán una verificación de los formularios de inscripción y determinarán que hayan sido completados correctamente. A todos los inscritos que cumplan con los requisitos, la producción les informará el día, lugar y la hora en que la audición se llevará a cabo y cualquier otra prueba subsiguiente para concretar su participación en el Programa. Completar el formulario de inscripción y participar en la audición, no garantiza ser preseleccionado, ni seleccionado como posible participante del Programa. No tendrá ningún costo para los interesados completar el formulario de inscripción y presentarse a la audición.

Todos los inscritos que cumplan con los requisitos antes indicados serán citados por la producción a una audición, en la que se realizará una entrevista y una prueba a cámaras. Se evaluará que tenga capacidades físicas para desarrollar las pruebas del Programa, así como su capacidad histriónica frente a las cámaras. Cada persona citada que viva fuera de la ciudad en donde se realizará la audición debe asumir sus gastos de traslado, estadía si alguno y alimentos, será de igual forma de ser seleccionado para la participación en el Programa. La producción no asumirá ningún tipo de gasto asociado con los gastos antes indicados. La producción del Programa determinará quienes son los inscritos que cumplen con el perfil que se busca, y elegirán entre seis (6) a ocho (8) hombres y entre seis (6) a ocho (8) mujeres para conformar el grupo de entre doce (12) a dieciséis (16) participantes. Sumado a estos doce (12) a dieciséis (16) participantes, se podrán escoger hasta dieciséis (16) participantes suplentes que estarán prestos a entrar al programa en el momento que sean requeridos. A cada uno de estos elegidos se les hará firmar un contrato, lo que significa que serán los elegidos para participar en el Programa. En el evento en que uno o varios de los seleccionados sufra una lesión, renuncie o presente cualquier tipo de impedimento que le imposibilite realizar esfuerzo físico o

presentarse al Programa, la producción lo reemplazará en principio por alguno de los suplentes o por el aspirante con mejor nivel entre aquellos que hayan quedado fuera del número de los participantes los seleccionados inicialmente o posibles suplentes. La producción se reserva el derecho de hacer más de una audición, entrevista o prueba frente a cámara, a uno o más posibles participantes del Programa.

La producción del Programa se reserva el derecho que en cualquier momento podrá aumentar o disminuir el número de concursantes. Podrá variar la cantidad de hombres y mujeres en los equipos, si la producción lo requiere.

Descalificaciones. Cualquier de los seleccionados, por determinación de la producción, podrá ser descalificado en el evento que suceda una de las siguientes: (i) agresión física; (ii) atentar contra el buen nombre y valores del Programa, Telecentro of Puerto Rico, LLC y/o Wapa Televisión afiliadas y directivos; o (iii) estar involucrado en alguna actividad criminal, ilegal o que implique alguna investigación con entidades policiales y/o judiciales. La producción determina que participante es descalificado.

Suspensiones. La producción podrá determinar suspensiones de manera temporera a los participantes, por conductas que considere inapropiadas dentro y/o fuera del Programa.